

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3061** *CENTRE D'ACOLLIMENT PER A LA GENT GRAN,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1595/2010 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Manuel Javier Chávez, contra Centre D'acolliment Per a la Gent Gran, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veintiuno de enero de dos mil once, por el que se declara a Centre D'acolliment Per a la Gent Gran, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 41.910,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A110005239-1